

## PROGRAMA TRANSVERSAL DE ETICA

### Introducción

#### *¿Qué se entiende por Ética?*

Responder a esta pregunta suele ser una cuestión algo complicada, ya que este término suele utilizarse, pero su descripción complica a muchos.

El término ÉTICA viene del griego "Ethos", cuyo significado apunta a una costumbre. Este en latín significa "More", el que da origen al término moral. Estos dos orígenes hacen referencia al comportamiento humano, pero acorde con ciertas normas, leyes, prescripciones provenientes de la cultura y la sociedad, desde donde se obtiene la noción de lo permitido y lo prohibido y, por ende, de lo bueno y lo malo.

Por su parte, las ciencias humanas tienen la finalidad de estudiar al ser humano y sus acciones desde diferentes puntos de vista. Es así como la Ética, según Aristóteles, se estudia para aprender a ser virtuosos, aprender a tener buenos comportamientos.

Santo Tomás de Aquino afirma que es una ciencia práctica que se dedica al estudio de las acciones humanas libres, dándoles las normas necesarias para el buen obrar.

La Ética, siendo una rama de la filosofía, se ocupa del estudio y de la reflexión acerca del comportamiento moral de las personas en sociedad. No es posible usar el término 'ética' como sinónimo del término 'moral', no son lo mismo: la ética es la ciencia de la moral; la moral es el objeto de estudio de la ética.

No obstante, comúnmente se ha hablado de 'Ética profesional' aludiendo a un cúmulo de normas que rigen la conducta o comportamiento de un grupo de personas que se desenvuelven en una profesión determinada. Lo cierto es que se refieren a un *código moral* de comportamiento, concreto, fáctico, y no a una ciencia de estudio, no a una forma de estudiar las conductas que tienen esos profesionales.

Sintetizando, La Ética se refiere a la ciencia de estudio, y la Moral apunta a lo estudiado por la Ética, a las normas que rigen las conductas humanas.

La Ética trata de responder a las interrogantes referidas al bien y al mal, a lo bueno y a lo malo, a lo correcto y a lo incorrecto, pero en referencia a las acciones del ser humano. Estas acciones deben ser actos libres, de los que la persona sea dueña de realizar u omitir, y de llevarlas a cabo de una u otra forma, y que procedan de su voluntad libre. Ejemplificando, frente al hecho de que un doctor venda el expediente y las fichas médicas de un paciente suyo, que además es una persona famosa del espectáculo, porque está frente a la necesidad de tener un monto considerable de dinero para cancelar las deudas que tiene sin que les rematen su casa, la ética sería la reflexión donde se responderían las interrogantes sobre la calidad del

hecho: ¿por qué lo hizo? ¿fue válido, bueno, moral o no, lo que hizo?. La moral, lo moral, se refiere a las acciones que desarrolló el profesional desde su libertad.

Ahora bien, la rectitud de estas acciones tiene que entenderse a partir de una finalidad de las mismas. Esto es, si las acciones de la persona son buenas, esta afirmación de calidad está referida al fin o a la meta última del ser humano. Esto habla de la finalidad que tiene el ser humano en su existencia: asunto muy difícil de coordinar entre las distintas posturas existenciales. Sin embargo, sí es posible concordar en que hay algo que es de consenso: el ser humano busca la felicidad, quiere ser feliz. De ahí, los distintos credos religiosos y las distintas posturas filosóficas podrán dar sus apreciaciones más finas al respecto.

Además, aparte de los credos religiosos y posturas filosóficas, las distintas agrupaciones humanas han ido desarrollando sus propias finalidades concretas, referidas a su desarrollo y al de las personas que las conforman. Así están las entidades públicas, profesionales, deportivas, etc. Cada una con su cúmulo de reglas o normas, morales, que rigen su desarrollo y que, por lo demás, unifican y estandarizan los comportamientos de las personas que las conforman.

De esta manera surge lo que se ha denominado *Ética Profesional* (moral profesional), que no puede estar alejada del buen comportamiento social del individuo ni de la relación con las conductas de otras agrupaciones.

De lo anterior, se desprenden otros aspectos fundamentales. Primero, la conciencia moral y, segundo, la opción fundamental.

La ‘conciencia moral’ apunta al juicio del intelecto práctico humano que, a partir de la ley moral, dictamina acerca de la bondad o la maldad de una acción concreta. La conciencia es un juicio que nace de la inteligencia del individuo y que depende de las circunstancias sociales y culturales y de las opciones que este haya realizado. Veamos con un ejemplo: un hombre tiene que comprar el medicamento que necesita su esposa para prolongar su vida, sin saber cuán efectivo será este, y no tiene dinero. Ha buscado alternativas que le permitan la solvencia económica, pero sin resultados. Esto le lleva a barajar la alternativa de robarlo. Su ‘conciencia moral’, es decir, el juicio de su intelecto, constituido por los valores recibidos de su familia, de su religión y su cultura, influirán en lo que decida. Ahora, lo que decida es el resultado del ‘juicio interno y práctico’ que realizó.

La ‘opción fundamental’ se refiere a la o al cúmulo de decisiones, que forman un todo integrado, que motiva las acciones fundamentales de la vida de la persona. Estas se han tomado a partir de la puesta en juego de la libertad y la voluntad de la persona en virtud de aquello que cree que puede realizar mejor y de aquello que siente que lo realizará más óptimamente en el entramado social y de cara a su propia vida. La opción fundamental es la decisión más sublime y profunda que la persona ha hecho, y que continuará reafirmando o complementando, a lo largo de su vida. Por ejemplo, el matrimonio, la vida sacerdotal, la elección de una carrera o alguna especialización.

Así, la *Ética* (como ciencia que estudia la conducta moral, o las normas morales que rigen las relaciones sociales) se concretiza en la vida de las personas en la pauta que presta la guía para fortalecer y orientar el buen cumplimiento de las opciones de cada persona,

considerando tanto las propias necesidades, valores, el entramado social, las relaciones interpersonales, la pertenencia a grupos sociales, como la opción fundamental de cada uno.

De aquí la importancia que tiene la reflexión ética y la conducta moral de los individuos. Son pautas de comportamiento que nos sitúan en una doble referencia: la personal y la social. Lo que las personas realicemos nos pone en constante referencia a lo que los demás hagan. Y esto se rige por ciertos valores. Valores que están estructurados a partir de las vivencias y la historia de la sociedad. Es lo que sucede con el secreto profesional de un periodista, quien, por ética, no revela sus fuentes de información, respetando los valores de mantener el derecho a informar y el de resguardo de la integridad de las personas.

Se plantea, actualmente, como el gran desafío para la ética y la moral de la conducta el 'aprender a construir nuestra realidad, pero en conjunto'. Su visión radica en el respeto, educación y vivencia de los valores, considerando como pilares e indispensables para la sociedad a aquellos que llamamos valores cívicos, de los que se pueden articular los restantes. Estos son la libertad (en tanto que participación, como independencia y como autonomía), la igualdad, el respeto activo, la solidaridad y el diálogo.

A nivel del ejercicio profesional, el comportamiento ético -lo que llamamos rectitud- es indispensable y requiere de tres aspectos fundamentales:

1. manejar un conocimiento especializado en el área del ejercicio profesional en que se desenvuelve la persona,
2. manejar destrezas técnicas para la resolución de problemas puntuales y atingentes con el área del saber en que se desenvuelve el profesional,
3. tener una pauta de conducta que guíe al profesional y que le de la referencia de un comportamiento ético y moral.

### **La necesidad de una ética profesional.**

Si bien es cierto que el comportamiento moral o ético no es una exclusividad de los profesionales, también lo es que quienes tenemos este nivel de estudio y participación social contamos con una mayor responsabilidad respecto de las acciones que realicemos, puesto que estamos más exigidos en la contribución del desarrollo social.

Hay considerar que la carga valórica que tenemos como colectividad viene dada por el desarrollo del entramado cultural y social, y que ha sido la sociedad y nuestra cultura quienes la han depositado en nosotros para su distribución y perpetuación (mejorada e incluso modificada, siempre y cuando responda a las necesidades de las personas).

La conducta moral de los profesionales exige el desarrollo de la transmisión de la necesidad de descubrir el mejor desenvolvimiento social, no masificando esta práctica, pero sí proliferando la motivación de buscar mejores vinculaciones humanas enraizadas en la cultura.

Además, no es posible dar a conocer esta necesidad perentoria sólo desde un escritorio, sino desde la práctica misma de la actividad en que somos profesionales. Esto significa un doble desafío: hacer universidad y hacer profesionalismo, ambos en la práctica.

Los profesionales estamos llamados a promover y defender los valores éticos en la vida pública. Aquí retomamos aquellos ya nombrados anteriormente: la libertad, la igualdad, el respeto activo, la solidaridad y el diálogo.

### **La necesidad de una ética profesional en Medicina Veterinaria**

“Los animales son seres capaces de sentir dolor físico y sufrimiento emocional; sin embargo, no pueden ejercer su autonomía, tampoco pueden comunicarnos sus necesidades, ni su parecer sobre lo que hacemos con ellos, los seres humanos somos quienes tenemos en nuestras manos la tutela de los animales y las decisiones sobre su vida, su cuerpo y su salud, esto los hace vulnerables; corresponde a los profesionistas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia ser los responsables morales de los animales, guardianes de su salud y su bienestar. La profesión veterinaria es la interlocutora entre la sociedad y los animales y debe aplicar los avances científicos para el beneficio de los animales y de los seres humanos, por lo que conscientes de esta responsabilidad, los Médicos Veterinarios Zootecnistas”

### **Herramientas motivadoras para promover una discusión ética.**

Los alumnos están en un proceso de descubrimiento de una nueva forma de vida, la profesional, que responde a una opción personal realizada.

Por tanto, las herramientas que se propondrán parten de la opción fundamental y de su ubicación en el referente socio cultural de cada uno.

1. Pedir a los alumnos que describan cómo creen que sería su vida, a nivel de sus responsabilidades, si no hubieran podido acceder a la formación universitaria. Luego que hagan un paralelo con las responsabilidades que hoy tienen. ¿Cuáles son las diferencias que observan? ¿Cuáles son las mayores responsabilidades a las que tienen que responder hoy?
2. Otra estrategia sería el pedirles que realizaran una organización de su tiempo (de estudio, de trabajo, de vida familiar, de esparcimiento y recreación, de descanso, etc.). ¿A qué están dispuestos a renunciar para llevar a cabo las labores que demanda el ejercicio de la profesión escogida?. Luego, pedirles que imaginen estar trabajando en un área de su profesión. Entonces, que elaboren la organización de su tiempo, nuevamente, pero incluyendo las responsabilidades propias del ejercicio profesional. ¿A qué tienen que renunciar y qué deben priorizar para responder a las demandas de una y otra realidades (profesionales y personales)?. Lo importante es que tomen conciencia de las exigencias y de la necesidad de responder desde lo que ellos mismos escogieron.
3. Otra estrategia se refiere a la carga valórica que cada uno tiene y que se ve incrementada con la que tiene la profesión en la que se preparan. Se les pide que enfrenten un conflicto propio de su área de estudios. Que lo traten de solucionar, pero con las herramientas que hasta el momento hayan internalizado e incorporado. Tienen que justificar las decisiones que tomen, identificando los valores personales que entraron en juego. Posteriormente, el docente les hará entrega de los valores agregados de la profesión para que ellos vean si concuerdan con los personales. Si no es así, explicarles la necesidad de asumirlos e integrarlos en su vida.

4. Además, es importante descubrir el por qué se estudia esa profesión y no otra, cuál es el objetivo personal y social que entra en juego. Para esto se propone que los trabajos de investigación y exposiciones integren la visión personal que tiene el alumno de la aplicación social y personal de lo investigado. Tiene que responder a las preguntas: ¿para qué sirve este contenido en el ejercicio de mi profesión? ¿cómo me ayuda a dar mi aporte a la vida social y cultural?
5. Otra pista radica en la construcción mancomunada de la carga valórica social. Para esto se le puede pedir al alumno que, frente a conflictos planteados por el docente, elabore posibles vías de solución, pero complementando su acción con las de otros profesionales. Si desconoce la actividad de estos, tendría que averiguarla (o el docente dársela a conocer) y buscar el punto de encuentro entre ellos.
6. El ejercicio de la libertad, la responsabilidad y la voluntad. Los contenidos de las clases pueden ser evaluados, además de los instrumentos tradicionales, con estrategias alternativas. Se pide a los alumnos que ellos sean quienes elaboren la forma de evaluación de un contenido del curso, pero rigiéndose por ciertas normas (tanto académicas, como propias de la profesión), de tal forma que aprendan a responder desde las metas auto inferidas, desde las estipuladas por el sistema y desde su capacidad libre de optar.
7. Por último, se sugiere el estudio de casos. No obstante, no se trata de la forma convencional, sino que se expone el caso. Se pide la participación del alumno. Luego tiene que exponer el resultado y la forma de desarrollo, con las variables asumidas. Posteriormente, el docente analiza esta postura con los alumnos y las compara con la solución real del caso estudiado

**Lo importante, en todo caso, es que se descubra que la ética va unida y necesita de dos vertientes fundamentales: la vida y la experiencia social previa, y de la propia experiencia, capacidades y necesidades.**

## Programa Transversal de Ética Profesional

### Carrera: Medicina Veterinaria

La Escuela de Medicina Veterinaria, implementa a partir del año 2013 el proyecto transversal de ética profesional, sustentado en metodología basada en problemas, a través de la presentación de casos clínicos ó situaciones profesionales complejas, que requieren de la discusión y análisis crítico para lograr concluir su resolución.

El programa es trasversal a la carrera de Medicina Veterinaria ya que se encuentra implementado en diferentes asignaturas y relacionado con sus contenidos, permitiendo incrementar su complejidad a medida que avanza el plan de estudios:

Las asignaturas que contemplan el programa corresponden a las siguientes:

#### Introducción a la Medicina Veterinaria: 1° semestre

##### **Conceptos a trabajar:**

- Código de Ética y Código Legal.
- Ejercicio Ilegal de la Profesión (Intrusismo Profesional).

##### **Objetivos:**

- Conocimiento de los códigos penal y ético veterinario, con el fin de utilizarlos correctamente en el ejercicio profesional.
- Valorar el trabajo profesional ético del Médico Veterinario.
- Proporcionar al estudiante elementos para desarrollar un criterio ético frente a las diversas áreas de trabajo profesional.

##### **Objetivos asociados al Perfil de Egreso:**

El alumno será capaz de identificar el conjunto de normas y principios orientados a regular las actividades profesionales de los Médicos Veterinarios, constituyendo un modelo de conducta moral, social y de relaciones entre sus colegas y la sociedad.

#### Farmacología y toxicología veterinaria: 6° semestre

##### **Conceptos a trabajar:**

- Código de Ética y Código Legal.
- Debate en relación al uso de fármacos y eutanasia.
- Ejercicio Ilegal de la Profesión (Intrusismo Profesional).

**Objetivos:**

- Recordar los principales códigos penal y ético veterinario, para utilizarlos correctamente en el ejercicio profesional; realizando énfasis en su relación con el uso de fármacos.
- Valorar el trabajo profesional ético del Médico Veterinario.
- Proporcionar al estudiante elementos para desarrollar un criterio ético frente al uso de fármacos, la prescripción de ellos y eutanasia.

**Objetivos asociados al Perfil de Egreso:**

El alumno será capaz de identificar el conjunto de normas y principios orientados a regular las actividades profesionales de los Médicos Veterinarios, constituyendo un modelo de conducta moral en la aplicación de fármacos, prescripción de ellos y eutanasia.

**Semiología, Cirugía general, Clínica Animales Menores (7°, 8° y 10° semestre)****Conceptos a trabajar:**

- Integración del concepto de ética en el manejo del paciente.
- Ética Profesional en la triada Médico Veterinario – Paciente – Propietario.
- 

**Objetivos:**

- Recordar los principales códigos penal y ético veterinario, para utilizarlos correctamente en el ejercicio profesional; realizando énfasis en su relación con colegas, pacientes y propietarios.
- Valorar el trabajo profesional ético del Médico Veterinario, generando conciencia de las repercusiones legales y riesgos médicos asociados al ejercicio profesional previa titulación.
- Proporcionar al estudiante elementos para desarrollar un criterio ético frente al ejercicio profesional dentro de la consulta médica.

**Objetivos asociados al Perfil de Egreso:**

El alumno será capaz de identificar y aplicar el conjunto de normas y principios orientados a regular las actividades profesionales de los Médicos Veterinarios, constituyendo un modelo de conducta moral, social y de relaciones entre sus colegas y la sociedad.

**Conceptos a desarrollar:**

Código Ética: resumen de principios más importantes

Obligaciones éticas:

- Continuo perfeccionamiento
- Honestidad
- Autocrítica

- Amabilidad y buen trato
  - Expresiones y afirmaciones se atengan estrictamente a la verdad
  - Falta grave se considerara extender certificados con información falsa
  - Posponer los intereses personales por los públicos, sociales y de la profesión
  - Denunciar enfermedades no diagnosticadas anteriormente en el país
  - Comunicar sobre posibles errores que arriesguen la salud pública y el medio ambiente
  - Será contrario a la ética criticar a otros colegas ante terceros o realizar actos que causen descrédito para la profesión
  - Realizar gestiones con el objeto de reemplazar en el cargo a un colega que lo desempeñe como titular o interino
  - Sera antiético intervenir en un asunto atendido por un colega, a no ser que haya renunciado ó no pueda seguir atendiéndolo ó por urgencia, si supiera después de haberlo atendido deberá comunicarlo a su colega de inmediato e interceder para que al colega le sean cancelados sus honorarios correspondientes
  - El MV que reciba consulta profesional de otro colega (interconsulta) ó asesoría, deberá circunscribirse solo a ello y entregar directamente al MV solicitante la información.
  - Sera falta grave pagar, prometer ó ofrecer atención profesional a cambio de derivación de pacientes y sus usuarios.
  - Está prohibido aceptar ó condicionar comisiones ó retribución económica cuando le sea solicitado algún informe técnico u otro documento certificadorio con el propósito de beneficiarse
  - Estará prohibido ocultar soluciones técnicas que el MV no pueda otorgar pero que si existen en el medio ó puedan ser realizadas por otro MV
  - El secreto profesional comprender el nombre del usuario, tratamiento, pronostico, indicaciones, conversaciones privadas, entre otros. será deber guardar el secreto profesional por parte del MV a no ser que sea exigido por alguna condición legal.
  - Está prohibido entregar indicaciones de medicamentos por medios escritos, radiales ó televisivos, solo se podrá entregar orientación médica y siempre recomendar la exanimación del paciente para recibir una prescripción médica.
  - Está prohibido prescribir ó recomendar el uso de medicamentos con la finalidad de promover esfuerzos superiores a la capacidad normal que tiene un animal de trabajo ó deporte
  - Está prohibido el uso de medicamentos para eliminar dolor o sufrimiento de un animal con la finalidad que realice un trabajo o deporte.
- Se considera falta grave participar ó asesorar en acciones que signifiquen trasladar, comercializar ó capturar especies animales ó vegetales silvestres protegidas por la ley

## Bibliografía

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A. G.

<http://www.colegioveterinario.cl/quienes/codigoEtica2013.pdf>

CÓDIGO DE ÉTICA Y BIOÉTICA PROFESIONAL DEL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA EN MÉXICO. <http://www.conevet.org.mx/Doctos/Codigo%20de%20Etica.pdf>

Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad

[http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support\\_to\\_OIE\\_Members/Edu\\_Vet\\_AHG/day\\_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/Edu_Vet_AHG/day_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf)